

El artículo periodístico

Ni sin demora, ni con demora

Desde que usurpo esta columna dominical me estoy reprimiendo, pero no aguanto más. Ya basta de cobardía: propongo que se reimplante cuanto antes la pena de muerte. La pena capital será únicamente aplicable a un delito: la impuntualidad. Contra ella, la única solución es la mano dura, porque en nuestro país el prestigio de la impuntualidad es invencible: aquí todo el mundo piensa, como Evelyn Waugh, que la puntualidad es la virtud de los que se aburren.

Lo sé: algún buenista objetará que la pena de muerte es una medida desproporcionada. No lo es, porque los perjuicios de la impuntualidad son inconmensurables. No me refiero, por supuesto, a los económicos (que son triviales, pero enormes, puesto que la puntualidad es el corazón de la economía); tampoco me refiero a los morales (que son peores, pero soportables, puesto que quien llega tarde lo hace para hacerse el interesante y para humillar a quien espera); me refiero a algo muchísimo peor. Vivir consiste en esperar, aunque la espera sea inútil o aunque no sepamos lo que esperamos. Este tormento metafísico es inevitable, porque es consustancial a la condición del hombre; coincidirán conmigo en que añadirle

el tormento evitable de que un matón compulsivo y vanidoso (o, peor aún, distraído) nos haga esperar en una cita insignificante constituye una intolerable crueldad suplementaria que merece un castigo ejemplar.

En suma: la puntualidad es la solución. Escribo la frase anterior eufórico, y de inmediato me asalta una duda espantosa. Me pregunto si la pena de muerte para quienes padecen la enfermedad de la impuntualidad no provocará una epidemia de la enfermedad contraria: el exceso de puntualidad. La enfermedad, desde luego, es temible: quienes la padecemos no solo llegamos con una antelación desproporcionada a todas las citas, sino que no soportamos que la persona con quien nos hemos citado se nos adelante. Bien pensado, si todo el mundo fuese demasiado puntual por temor a ser impuntual, el mundo estallarían, porque el infierno no debe de ser un lugar donde nadie es puntual, sino donde todo el mundo es demasiado puntual. Es inútil; esto no tiene solución. Nada tiene solución. Seguiremos esperando.

Javier CERCAS

El País Semanal, 25 de marzo de 2007

1 Lee atentamente el texto y contesta al dorso las cuestiones:

- ¿Cuál es la propuesta inicial del columnista?
- La impuntualidad provoca perjuicios económicos y morales, pero hay, en opinión de Javier Cercas, algo peor. Explica qué.
- ¿En qué consiste la enfermedad del exceso de puntualidad?
- Expón el significado de estas palabras:

«Es inútil; esto no tiene solución. Nada tiene solución. Seguiremos esperando.»

2 Rodea la afirmación correcta.

- a) El autor de esta columna defiende la pena de muerte.
- b) El autor utiliza la ironía para criticar la impuntualidad.
- c) Javier Cercas pretende con su artículo criticar los excesos, incluso el de puntualidad.

3 Rodea las marcas lingüísticas que indican que el texto está escrito en 1.^a persona.

4 Subraya en el texto adjetivos valorativos, propios del género de opinión.

5 Señala cuáles de los siguientes sustantivos ponderativos del texto implican una valoración positiva y cuáles una negativa.

cobardía	delito	impuntualidad	solución
enfermedad	epidemia	infierno	
prestigio	virtud	perjuicios	tormento
crueldad	castigo	solución	duda

Valoración positiva

Valoración negativa

6 ¿Cuáles predominan? ¿Por qué motivo?

7 ¿Qué prefieres, la puntualidad o la impuntualidad? Escribe un artículo breve exponiendo de forma argumentada tu opinión.